TITULAR: La gente está como loca, ya que el nuevo presidente de Colombia, ha anunciado que el día de hoy en las horas de la tarde, sale el nuevo decreto, el cuál trata de “no cobrar tarifas de servicios públicos durante esta cuarentena”.

¿Qué ocurrió?: El nuevo presidente de Colombia, Jesús Forero, ha decidido no cobrar las tarifas de los servicios públicos durante la cuarentena; el agua, la luz y el gas.

¿Cuándo ocurrió?: La medida rige desde el viernes 5 de junio del año 2020.

¿Cómo surgió?: El presidente junto a los representantes de las empresas públicas proveedoras de servicios públicos decidieron no cobrarlos, ya que la gente protestaba que no tenían dinero gracias a los gastos de otras necesidades por la medida de aislamiento del COVID-19

IMPLICADOS: El presidente, los representantes de empresas públicas en el país y el congreso; estos ayudarán a las familias colombianas a manejar mejor el dinero que ganan para necesidades como la comida, la protección, y demás implementos.

Fuente: El Diario Sexto Tres